

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 5221** *Resolución de 30 de marzo de 2021, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 24 de marzo de 2021, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.*

Por Resolución de 24 de marzo de 2021, de la Secretaría General de Función Pública (BOE núm. 73, de 26 de marzo de 2021), se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

Advertidos errores en la misma, se procede a su corrección:

En la página 35067, en los datos referentes al cese de don Ángel Allué Buiza, como Director General de Trabajo donde dice:

«Seguros de vida y planes de pensiones	189.649
Demás bienes y derechos de contenido económico	44.500»

Debe decir:

«Seguros de vida y planes de pensiones	116.072,95
Demás bienes y derechos de contenido económico	30.500»

En la página 35079, en los datos referentes al cese de don Josep María Bosch Bessa, como Embajador en Kingston-Jamaica, donde dice:

«Accs. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas negociadas	720.874,64»
--------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

Debe decir:

«Accs. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas no negociadas	720.874,64»
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

En la página 35080, en los datos referentes al cese de don Rodrigo Buenaventura Canino, como Director General de Mercados de la CNMV, donde dice:

«Accs. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas negociadas	114.099»
--------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

Debe decir:

«Accs. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas no negociadas	114.099»
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

En la página 35083, en los datos referentes al cese de don Manuel Cacho Quesada, como Embajador de España en Australia, donde dice:

«Accs. y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de I.I.C. negociadas	261.571,04
Accs. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas negociadas	69.332,20»

Debe decir:

«Accs. y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de entidades jurídicas negociadas; deuda pública; obligaciones, bonos	261.571,04
Accs. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas no negociadas	69.332,20»

En la página 35086, en los datos referentes al cese de doña Ana María Calvo Sastre, como Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, donde dice:

«Accs. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas negociadas	1.716»
--------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

Debe decir:

«Accs. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas no negociadas	1.716»
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

En la página 35088, en los datos referentes al cese de don Fernando Carderera Soler, como Embajador de España en la República de Francia, donde dice:

«Accs. y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de I.I.C. negociadas	665.919,89
Accs. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas negociadas	435.598,57»

Debe decir:

«Accs. y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de entidades jurídicas negociadas; deuda pública; obligaciones, bonos	665.919,89
Accs. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas no negociadas	435.598,57»

En la página 35223, en los datos referentes al nombramiento de don Rodrigo Buenaventura Canino, como Presidente de la CNMV, donde dice:

«Accs. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas negociadas	114.099»
--------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

Debe decir:

«Accs. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas no negociadas	114.099»
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

En la página 35228, en los datos referentes al nombramiento de doña Ana María Calvo Sastre, como Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, donde dice:

«Accs. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas negociadas	1.716»
--------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

Debe decir:

«Accs. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas no negociadas	1.716»
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

Madrid, 30 de marzo de 2021.–El Secretario General de Función Pública, Javier Rueda Vázquez.